



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De interés Legislativo, el 140° Aniversario de la fundación del distrito de Tres Arroyos, que se conmemora el 24 de abril del corriente año.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La ciudad de **Tres Arroyos** ubicada en la zona costera del sur de la provincia de Buenos Aires. Este año, se une para conmemorar el aniversario número 140 de su fundación. Es un momento para reflexionar sobre el camino recorrido, celebrar los logros alcanzados y mirar con esperanza hacia el futuro que aguarda. La historia de la fundación de Tres Arroyos se remonta al siglo XIX, en el contexto de la expansión territorial y la colonización europea en la región pampeana de Argentina.

A fines del siglo XIX y principios de XX el gobierno argentino estaba interesado en fomentar la ocupación de este territorio de la pampa, promoviendo la inmigración europea y la creación de nuevos asentamientos agrícolas.

Fue allí, donde Tres Arroyos recibió un importante flujo migratorio provenientes en gran medida de las colectividades neerlandesas y danesas. Quienes se asentaron en la zona y comenzaron a trabajar la tierra para la agricultura y la ganadería.

El lugar donde se estableció Tres Arroyos era conocido por la confluencia de tres arroyos naturales: el Arroyo Claromecó, el Arroyo Cristiano Muerto y el Arroyo Tres Arroyos. Esta característica geográfica particular le dio nombre al nuevo asentamiento.

La fecha oficial de fundación de Tres Arroyos se estableció el 24 de abril de 1884, cuando se realizó la mensura y el trazado de la nueva localidad por parte de ingenieros del gobierno argentino. A partir de entonces, la población comenzó a crecer rápidamente, atrayendo a más inmigrantes y convirtiéndose en un importante centro económico y social en la región pampeana.



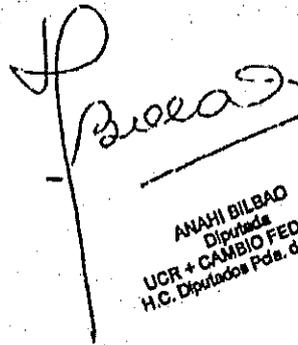
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La historia de Tres Arroyos está entrelazada con la historia misma de la pampa argentina. Desde sus primeros días como un modesto asentamiento agrícola hasta su desarrollo como un importante centro económico y cultural, la ciudad ha dejado una marca indeleble en el tejido de la sociedad bonaerense.

En este día de celebración, las calles de Tres Arroyos se llenan de vida y alegría. Desfiles, conciertos, exposiciones y actividades culturales enriquecen la atmósfera festiva, recordando a todos los presentes el rico patrimonio que la ciudad tiene para ofrecer. Es una oportunidad para que residentes y visitantes compartan experiencias y celebren la diversidad que enriquece esta comunidad.

Que la ciudad continúe siendo un faro de esperanza y prosperidad en la vasta extensión de la pampa argentina. ¡Feliz aniversario, Tres Arroyos!

Por todo lo expresado anteriormente les pido a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.